

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

8047 *Resolución de 10 de julio de 2014, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Investigación en Ciencias Sociosanitarias.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación por la Comunidad Autónoma de Extremadura, y establecidos el carácter oficial del Título y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo de Consejo de Ministros de 23 de mayo de 2014 (publicado en el BOE de 23 de junio de 2014).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociosanitarias, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Cáceres, 10 de julio de 2014.–El Rector, Segundo Píriz Durán.

ANEXO**Universidad de Extremadura**

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociosanitarias (Rama Ciencias de la Salud)

5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	30
Optativas	18
Trabajo fin de máster	12
Total	60

Tabla 2. Estructura modular del plan de estudios

Módulo	Materia	ECTS	Carácter
Obligatorio (30 ECTS).	Fundamentos de Investigación en Ciencias Sociosanitarias.	6	Obligatoria.
	Comunicación y Documentación Científica en Ciencias Sociosanitarias.	6	Obligatoria.
	Investigación en Nutrición y Dietética.	6	Obligatoria.
	Investigación en Enfermedades Metabólicas Óseas.	6	Obligatoria.
	Investigación en Actividades Preventivas y de Promoción de la Salud.	6	Obligatoria.

Módulo	Materia	ECTS	Carácter
Optativo (36 ECTS).	Investigación en Síndrome Metabólico.	6	Optativa.
	Diseño de Estudios de Investigación en Ciencias Sociosanitarias.	6	Optativa.
	Investigación en Resultados de Salud.	6	Optativa.
	Investigación en Gestión y Planificación Sociosanitaria.	6	Optativa.
	Investigación en Podología Aplicada.	6	Optativa.
	Avances en Investigación en Enfermería.	6	Optativa.
Final (12 ECTS).	Trabajo Fin de Máster.	12	Trabajo fin de máster.

Tabla 3. Secuenciación del plan de estudios

Semestre 1.º	Semestre 2.º
Fundamentos de Investigación en Ciencias Sociosanitarias.	Optativa.
Comunicación y Documentación Científica en Ciencias Sociosanitarias.	Optativa.
Investigación en Nutrición y Dietética.	Optativa.
Investigación en Enfermedades Metabólicas Óseas.	Trabajo Fin de Máster.
Investigación en Actividades Preventivas y de Promoción de la Salud.	